

plar de la tal medalla, pero nunca llegó a darla a conocer, por lo cual es de suponer que se tratase de una noticia prematura y equivocada.

Algo parecido ocurrió en Moquegua. De un documento análogo al que he invocado, resulta que la proclamación tuvo lugar el 25 de diciembre de 1789, y que en ella el alférez Real don Juan Antonio Piélagos y Calderón, por mano de dos de sus criados, entregó a los reyes de armas «unas bandejas de plata con toda clase de monedas del mismo metal para que arrojasen al pueblo», y que «lo propio executó el señor Conde de Alastaya, que impelido del gozo con que se hallaba, mandó echar mucho dinero a la plaza...»

Advertiré todavía con respecto a la existencia de otras medallas de juras de este monarca, sin salir para ello del virreinato del río de la Plata, que en el Archivo de Indias encontré relaciones de las que se verificaron en Jujuy, Santiago del Estero y algún otro pueblo, en las que expresamente se habla de monedas arrojadas a la multitud por los alféreces Reales; y si bien en el hecho suelen encontrarse ejemplos de que tal voz moneda, como lo previne, suele referirse a medalla, me inclino a creer que allí no se produjeron otras que las indicadas.



FERNANDO VII

(1808-1833)

AREQUIPA

280.—*Anv.*: En el campo, un volcán (el Misti) en actividad, y delante, en la base, un río (el Chile).—*Leyenda*: VIVA. FER. VII. Al pie: P. AREQ. (AR en monograma).



Rev.:—Arriba PROSA (las dos primeras en monograma) y en el campo una flor de ese nombre.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata, grabada.

Colección de D. José Marcó del Pont (Buenos Aires).

Rosa, p. 155.

La leyenda traducida por entero, sería, pues: «Viva Fernando VII proclamado (en) Arequipa por Rosa.» La carta del Cabildo de aquella ciudad, fecha 10 de enero de 1809, expresa que actuó de alférez Real don Manuel Flores del Campo. «Se derramó, añade, cantidad muy considerable de monedas.» No he podido descubrir quién sería el Rosa que hizo grabar esta medalla, que no era, como se ha visto, el alférez Real. Rebuscando papeles en el Archivo de Indias, he encontrado a un Félix de la Rosa, que fué contador de la Administración de Correos de Buenos Aires, que después pasó a Montevideo y en seguida a Lima, donde se hallaba en 1809. ¿Sería éste el que a su paso por Arequipa le tocó hallarse en las fiestas de la jura del nuevo soberano y grabó allí la medalla de que se trata?

En el *Catálogo* de Vidal Quadras, núm. 3269, lámina 87, se ha incluido entre las medallas de jura una pieza con sólo el anverso, en el cual se lee: ATOTONILCO AÑO DE 1808.—En el campo, limitado por un círculo funicular, entre líneas: L. S.S.—JUSU—ESES.—Línea circular de adornos.

Es esta pieza, sin duda alguna, la misma que figura en el *Catálogo* de Fonrobert con el n. 6737, y ya su redactor se preguntaba si no se trataría, en realidad, de una moneda de emisión particular, un *claco*, como se decía en México. Y tal es, en efecto, lo que parece cierto, pues, salvo la fecha, no hay otra circunstancia alguna que pueda inducir a pensar ni por un momento, que se trate de una medalla de jura, y mucho menos cuando la leyenda del campo, indica, a mi entender al menos, que los emisores de esa pieza fueron L[os] S[eñores] Jusueses, algunos comerciantes o dueños de hacienda así apellidados.

BUENOS AIRES

281.—*Anv.*: Busto del Rey, a la izquierda, peinado con coleta; lleva casaca, chorrera, toisón y banda que cruza sobre el hombro izquierdo.—Leyenda: ★ A FERNANDO VII ★ REY AUGUSTO ED ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS; después una concha con un ramo de laurel a cada lado. En el corte del brazo la firma del grabador: ARRABAL.

Rev.:—Figura de España con corona mural, túnica y manto y sentada de frente sobre un mundo; la guarda un león, y está tendiendo los brazos a la América, que de rodillas le ofrece un corazón y los frutos del país, apoyándose en un escudo oval con las armas de la Ciudad, sobre plata; en el suelo, un caduceo, y a la izquierda, sobre la repisa en que descansa la alegoría, las iniciales del graba-

dor. AR.—En el exergo: ★ 1808 ★ —Leyenda: JURA · LA · CIUDAD · ED BUENOS-AYRES · SU · AMOR · SU · FEE · SU · LEALTAD · —Después, una concha entre dos estrellas.

En el canto, cordoncillo.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Plata (2 ejemplares). Plomo.

GAILLARD, n. 6745.

PÉREZ VARELA, p. 81.

FONROBERT, n. 10061.

Descrita por Herrera, lámina 75, número 7, con error en el nombre del grabador y omitiendo mencionar la particularidad del canto. Gil, *Indicador y Valuador*. Campaner, *Indicador*, etc. Rosa, número 14. Trelles, *Monetario de Guerrico*, página 158. *El Sud-Americano* de 5 de septiembre de 1889 (Buenos Aires), p. 68 con el grabado. Richard, *Biographie de Liniers*, asimismo con el grabado, pero con la indicación errada de haber sido abierta en Buenos Aires.

Esta medalla fué acuñada en Santiago de Chile, en cuya Casa de Moneda era grabador don Ignacio Fernández Arrabal, y de ahí las conchas que se ven al terminar las leyendas. Consta que se acuñaron 100 de oro y 1,500 de plata. Se habla también de que se estamparon 2,000 de este último metal, del tamaño de una moneda de dos reales, pero como nadie las ha visto hasta ahora, es de suponer que todo no pasó de un simple proyecto.

La jura se verificó el 21 de agosto de 1808, y en ella actuó como alférez Real D. Olaguer Reynals.

Datos abundantísimos sobre la ceremonia y otros particulares relativos a ella, se hallan en la obra de Rosa y en las pp. 47 y siguientes de mis *Medallas Chilenas*.

Básteme también con recordar respecto a la distribución que se hizo de ella, que al monarca y personas Reales se enviaron doce de oro; a doña Carlota Joaquina de Borbón, que por esos días se hallaba en Rio Janeiro, una, de la que acusó recibo al Cabildo por nota de 4 de diciembre de 1808; al obispo de Salta, don Nicolás Varela, dos de plata; al Cabildo de la Asunción del Paraguay, ocho del mismo metal, y otras tantas al de Santa Fe; al Marqués del Valle del Tojo, una de oro y otra de plata; y al canónigo de

Santa Fe de Bogotá, D. Antonio de León, le remitió también el Cabildo una de oro y otra de plata, sin duda en reconocimiento del sermón que en aquella ciudad había predicado en ese mismo año acerca del triunfo de Buenos Aires sobre los ingleses.

Como complemento a las noticias de esta jura, añadiré que el maestro platero Juan de Dios Rivera, posiblemente el que grabó las medallas de los pueblos vecinos a la capital para la misma jura y la n. 284, en sesión de 23 de febrero de 1810, presentó al Cabildo una cuenta por 789 pesos, «valor de una lámina con las armas de la Ciudad, de un sello con las mismas armas y de las estampas de seda y papel del retrato de nuestro augusto Monarca el señor don Fernando VII para la jura.»

282.—En todo como en la precedente, salvo que la leyenda del anverso difiere en el segundo DE, que en ésta está abreviado D, y que después de YNDIAS tiene ★

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

En el canto, cordoncillo de estrellas y la palabra CHILE.

Oro (sin más que el cordoncillo). Plata.

Colección Medina.

PRADO y ROJAS, *Catálogo descriptivo de las monedas y medallas que componen el gabinete numismático del Museo de Buenos Aires* (1874), n. 1826. Advier-te que el número de estrellas del canto es de 46.

Rosa, n. 16.

283.—*Anv.*: Busto del Rey, con casaca militar y una corona en la mano.—Leyenda: FERNANDO VII REY DE ESPAÑA Y SUS INDIAS VA (entrelazadas: Viva).—Del lado de afuera, al rededor: SE JURO EN BUENOS AYRES EL 21 DE AGOSTO DE 1808.

Carece de reverso.

Ovalada, en su parte perpendicular de 6 centímetros de alto.

Tal es el único apunte que conservo de este medallón, que vi hace cerca de 40 años, y sobre el cual no recuerdo otros detalles.

LOS PLATEROS

284.—*Anv.*: VIVA EL REI FERNANDO.—En el campo: VII.

Rev.:—Leyenda:—POR LOS PLATEROS. 1808.—En el campo: VAR en monograma.

Anv. y rev. con pequeñas gráficas de líneas.

Plata. Estampada por anv. y rev. en láminas separadas y sobrepuestas en seguida.



Rosa, n. 17, que la da como de Buenos Aires, «basado en la autoridad indiscutible de los doctores Lamas y Carranza, que así la clasificaron en sus respectivos monetarios.» A tal conclusión parece llevarnos, en efecto, el precedente de la que los mismos plateros acuñaron para la jura de Carlos IV, y también el monograma, que Rosa interpreta que vale «Viva el Rey.»

CANELONES

285.—Busto del Rey, a la derecha, con láurea.—Leyenda, al pie del busto: 1808.

Rev.:—Leyenda: FERNANDO VII CANELONES.—En el campo, una V y una A entrelazadas (viva).

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Plata fundida.

Colección Rosa, n. 18.

Observa este autor que el doctor D. Andrés Lamas conservaba en su biblioteca relación de las fiestas que las autoridades del pueblo pasaron al Gobernador de Montevideo, cerca de cuya ciudad se halla ubicado.

CARACAS

286.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con casaca, chorre-
ra, toisón y manto.—Leyenda: FERN.º VII REI D. LAS ES-
PAÑAS.

Rev.:—Armas de la Ciudad.—Leyenda, rodeada de una cir-
cunferencia de adornos: DOM.º D. MONTEU^E LE PROC.º EN
CAR.º CEP 24 D 1812.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata.
Colección Medina.

PÉREZ VARELA, p. 82.
FONROBERT, n. 7973.
HERRERA, l. 76, n. 8.

La tardanza en la fecha de la jura se explica por los movimientos revolucionarios allí producidos. El nombre de Monteverde responde al del Gobernador, y las iniciales CEP. corresponden, seguramente, al del mes, salvando el grosero yerro ortográfico de CEP, por SEP [tiembre].

El que hizo, en realidad, la proclamación, «militarmente», fué Monteverde, según sus propias palabras, habiéndole negado al Cabildo, que él mismo había elegido, la prerrogativa de llevar el estandarte Real en aquel acto. Véase la página 163 de la *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las Provincias de Venezuela*, por don Pedro de Urquinaona y Pardo, Madrid, 1820, 4.º

En cuanto al escudo de armas de la Ciudad, he aquí lo que dice Alcedo: «Tiene por armas un león pardo rapante (leopardo) en campo de plata, y entre sus brazos una venera de oro con la cruz de Santiago, y por timbre, una corona con cinco puntas de oro.» Recuérdese lo dicho a este respecto en la p. 110. El conjunto alude al nombre oficial de la Ciudad: Santiago de León de Caracas.

COCUPAO

287.—Anv.: En el campo, dentro de un círculo de líneas, ro-



deado a su vez de otro de hojas de laurel, la leyenda, en cuatro líneas: VIVA—FERNAN— · DO · —VII.

Rev.:—En el campo en la misma forma que en el anverso, arriba, corona Real, y abajo dos gajos de palma: COCV—PAO.

Plata fundida.
Colección Medina.

«Copucao, o Zunzintla, ciudad y cabecera de partido de la alcaldía mayor de Valladolid en Nueva España y del obispado de Mechoacán...» Alcedo.

COLONIA · DEL · SACRAMENTO

288.—Anv.: En el campo, dos líneas: V A (entrelazadas)—
F. 7.º

Rev.:—En el campo, una Custodia, y debajo: col.ª
Anv. y rev. con gráficas funiculares.



Plata fundida. He visto ejemplar en oro.
Colección Medina.

HERREIRA, l. 92, n. 93, que la dió como incierta por no haber podido determinar su procedencia.

ROSA, n. 20, que trae también (ns. 19 y 21) dos variantes, diciendo que de ambas hay ejemplares en oro.

BENJAMÍN BETTS, n. 19, quien la atribuye al verdadero pueblo de su origen.

El pueblo de la Colonia del Sacramento de la República Oriental del Uruguay, se halla situado en frente de Buenos Aires, río de la Plata de por medio.

CHIAPA

289.—Anv.: Escudo de armas Reales de España, con corona, entre las dos columnas de Hércules, rodeadas de cintas que contienen la inscripción PLUS ULTRA, sobre una repisa; detrás de las dos columnas, dos mundos, y debajo: * 2 R * —Leyenda. FERNANDO · VII · REY DE ESPAÑA · Y DE SUS INDIAS · *

Rev.:—Inscripción repartida en seis líneas, ocupando el cam-